



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimados apoderados:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, les informamos que existe un correo para que envíen los justificativos correspondientes a las inasistencias de los estudiantes, ya sea certificado médico o comunicación, desde Prekinder a IV° Medio.

El correo es el siguiente: justificativos@icpm.cl

Recordar que, según Reglamento Interno, toda inasistencia a clases (no prolongada) de los estudiantes debe ser justificada por el apoderado antes de que el estudiante se reintegre a clases.

La inasistencia por enfermedad prolongada debe ser justificada con certificado médico con un plazo máximo de 48 hrs desde que fuera emitido, en tales casos el alumno no podrá asistir a clases o rendir pruebas, ni participar en actividades ACLE mientras se encuentre con licencia médica.

Les saluda cordialmente

Equipo de convivencia escolar.

Puerto Montt, 01 de Marzo de 2023